

de Andalucía, y en la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, sita en C/ Regino Martínez, núm. 35, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 20 de octubre de 2011.- La Delegada (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, María Concepción Cardesa Cabrera.

*RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz). (PP. 3714/2011).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE 11 DE AGOSTO DE 2011, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE OTORGA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA A COMERCIO Y FINANZAS, S.A., PARA EL PROYECTO: APERTURA DE CAMINOS FORESTALES EN LAS FINCAS «LA RESERVILLA» Y «LA NATERUELA», 2.ª FASE, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE LOS GAZULES (CÁDIZ). EXPEDIENTE AAU/CA/103/NO/10.

Cádiz, 24 de octubre de 2011.- La Delegada (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, María Concepción Cardesa Cabrera.

*RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública para obtener la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita en el término municipal de Alcalá de los Gazules, Cádiz. (PP. 3738/2011).*

Expte. AAU/CA/028/11.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Apertura de caminos forestales en las fincas «La Reservilla» y «La Nateruela», 3.ª fase, promovido por Comercio y Finanzas, S.A., en el término municipal de Alcalá de los Gazules, Cádiz.

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes

a viernes, en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 26 de octubre de 2011.- La Delegada (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, María Concepción Cardesa Cabrera.

*RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública para obtener la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita en el término municipal de Vejer de la Frontera, Cádiz. (PP. 3809/2011).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Alojamiento rural «El Palmar», promovido por don Juan María López López, en el término municipal de Vejer de la Frontera, Cádiz (Expte. AAU/CA/042/11).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 31 de octubre de 2011.- La Delegada (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, María Concepción Cardesa Cabrera.

*RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita en el término municipal de Córdoba. (PP. 3262/2011).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto de Extracción de áridos, promovido por Rover Alcisa, S.A., situado en «Cerro del Madroño», Polígono 25, parcela 70, en el término municipal de Córdoba, expediente AAU/CO/148/N/10.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 20 de septiembre de 2011.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

*RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita. (PP. 3783/2011).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Planta de compostaje de subproductos de almazara, promovido por Olivarrera Los Pedroches, S.C.A., situado en «Dehesa Boyal», Polígono 17, parcela 33, en el término municipal de Pozoblanco, expediente AAU/CO/192/10, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 28 de octubre de 2011.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

*RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de reforma y adaptación de casería a hotel rural, en el término municipal de Los Villares (Jaén). (PP. 3444/2011).*

Expediente: AAU-13/2011/PA.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial,

#### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de reforma y adaptación de casería a hotel rural, en el término municipal de Los Villares (Jaén), promovido por Moruja, S.L., expediente AAU-13/2011/PA, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la autorización ambiental unificada; en

particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto, el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 16 de septiembre de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

*RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita y término municipal de Sierra de Yeguas. (PP. 3536/2011).*

Expte. AAU/MA/42/2009.

A los efectos previstos en el Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto «Explotación de Vertedero de Residuos Inertes “Los Caballos” en el término municipal de Sierra de Yeguas», cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Promotor: Preasur, S.L.
  - b) Emplazamiento: En el interior de la cantera «Los Caballos», en el término municipal de Sierra de Yeguas (Málaga).
  - c) Finalidad de la actividad: Para la restauración parcial de la mencionada cantera se propone la ejecución de un vertedero de residuos procedentes de la construcción y demolición previamente tratados en planta, de aproximadamente 1,4 hectáreas, pudiéndose ampliar la superficie del vertedero en función de la demanda. Estos residuos sufrirán un proceso de clasificación y tratamiento en la planta, que se ubicará en las proximidades del hueco destinado a vertedero. El valorizado obtenido se utilizará bien para la venta o bien para la restauración. El residuo cola se depositará en el vertedero que se pretende llevar a cabo.
  - d) Demanda de residuos estimada: 30.000 Tn/año.
  - e) Tiempo previsto de explotación del vertedero: 7 años.
  - f) Afecciones:
    - Emisión de Partículas, ruidos y olores derivado de la actividad.
    - Hábitat de Interés Comunitario «5330.- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos», y Monte de Utilidad Pública «Peñuelas o Navahermosa, MA-11044-JA».
    - Impacto visual y paisajístico.
    - Posibles impactos sobre el suelo, la flora y la fauna.
- El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom - Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29006 de Málaga.

Quienes lo consideren oportuno pueden presentar sus alegaciones al mencionado proyecto durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la propia Delegación Provincial de Medio Ambiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 4 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.